

Rancagua 02 de enero 2022

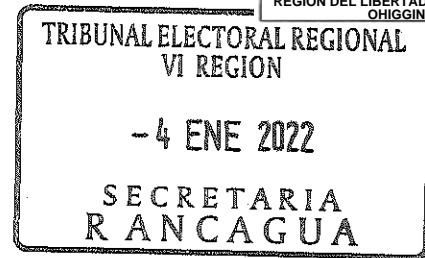
Angela Elena Mendoza Pua
 Run 14.200.878-5 ✓
 Manuel de Salas # 0448 Rancagua ✓
 Fono +56997617677 ✓

Julia de las Mercedes Fuentes Jerez
 Run 7.051.591-1
 Gaspar Marí # 647 Rancagua.
 Foni +56982036001

Jorge Antonio Ortiz Cruz
 Run 11.144.560-5
 Pasaje San Fernando # 0688 Rancagua
 Fono +56977919006

Mireya Luisa Rubio Tapia
 Run 13.301.129-3
 Calle Obispo Larrain # 0460
 Fono +56962437901

Tribunal Electoral Rancagua



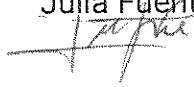
Junto con saludar venimos a informar nuestro descontento en cuanto a las elecciones de directiva realizadas el día 15 de diciembre de 2021 en la Junta de vecinos Manuel Rodríguez número 15 Rancagua, puesto que el día de las elecciones no estaban los libros de socios, no hubo ninguna fiscalización de parte de la Comisión Electoral en cuanto revisar si los votantes pertenecían al registro de socios teniendo un único libro nuevo donde toda persona mayor de 18 años que llegó a votar fue inscrita en este último, al consultarle a la Sra Míriam Montanares por los libros de socios que no estaban ya que para poder votar se tenían que sersiorar que el votante perteneciera al registro de socios esta responde que estaban autorizados por SERVEL, LA MUNICIPALIDAD Y CDC ORIENTE a realizar de esa forma las elecciones, siendo un método errado ya que es de conocimiento publico que un votante debe estar en los registros para poder votar, irregularidad grave que la Comisión dice haber sido autorizada a realizar.

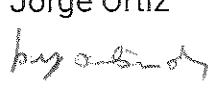
Las personas de la Comisión andan casa por los domicilios con los registros de socios y libro se acta donde a los pobladores están siendo obligados a firmar un acta que no se les deja leer.

Por cuanto pedimos a este Tribunal Electoral se impugne dicha votación por las irregularidades graves cometidas con dichas elecciones.

Esperando tener buena acogida y una pronta resolución nos despedimos cordialmente...

Angela Mendoza


Julia Fuentes


Jorge Ortiz


Mireya Rubio
